



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RESOLUCIÓN N° **027** DE 2019

11 MAR 2019

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

### LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 714 de 1996, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modifico parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, lá Secretaria Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que mediante el Decreto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá", se asignaron recursos en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaria Jurídica Distrital.

Que mediante la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "Traslados presupuestales internos", lós requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2018EE27299 del 07 de marzo de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto, remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.** Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2019, por valor de Dos Millones Ochocientos Tres Mil Doscientos Cinco Pesos (\$2.803.205) M/cte, así:

#### 136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CONTRACRÉDITO
3	GASTOS	\$2.803.205
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.803.205
3.1.1	Gastos de Personal	\$2.803.205

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

*fu.*

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

3.1.1.01	Planta de personal permanente	\$2.803.205
3.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$2.803.205
3.1.1.01.01.01	Factores salariales comunes	\$2.803.205
3.1.1.01.01.01.0001	Sueldo básico	\$2.803.205
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>\$2.803.205</b>

### 136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CRÉDITO
3	GASTOS	\$2.803.205
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.803.205
3.1.1	Gastos de Personal	\$2.803.205
3.1.1.01	Planta de personal permanente	\$2.803.205
3.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$2.803.205
3.1.1.01.03.01.0000	Indemnización por vacaciones	\$2.803.205
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>\$2.803.205</b>

Artículo 2º. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas pertinentes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

**11 MAR 2019**

  
**DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO**  
 Secretaria Jurídica Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC  
 Reviso: Dora Gutiérrez Hernández - Directora de Gestión Corporativa (E) 

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**